



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-007487-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**INFORME RELATIVO A LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMISTRO: Equipo de medidas de emisiones de campo eléctrico y magnético cercano (nº expediente: SUM-13/23 OTT).**

Convocado procedimiento abierto para la contratación del suministro **Equipo de medidas de emisiones de campo eléctrico y magnético cercano**, y tras la apertura del sobre de documentación relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas, se procede a valorar las ofertas de las siguientes empresas presentadas a la licitación:

- Rohde & Schwarz España S.A.

Los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas para su valoración, recogidos en pliego de cláusulas administrativas (en adelante PCAP) del procedimiento de licitación, son los que se especifican a continuación:

**Cláusula 9.2. Criterios cuantificados por juicio de valor: Total 10 puntos.**

**Criterio 4.- CLÁUSULA ESENCIAL DEL CONTRATO:** Valoraciones técnicas especificaciones (por juicio de valor), con una puntuación máxima de 10 puntos.

- **Criterio 4.1.- Analizador de espectros:** posibilidad de ampliar la frecuencia en el futuro hasta 4 GHz: máximo 5 puntos
- **Criterio 4.2.- Osciloscopio compatible con antena isotrópica:** posibilidad de incrementar el offset de 5V mediante sondas específicas: máximo 5 puntos

**Evaluación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas**

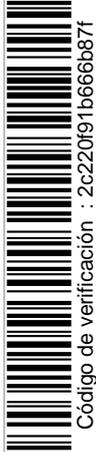
**Rohde & Schwarz España S.A.**

Revisada la oferta técnica y la documentación presentada por la empresa Rohde & Schwarz España S.A. se concluye que el equipo ofertado cumple todas las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) de este procedimiento.

A continuación, se procede a puntuar por juicio de valor las especificaciones correspondientes:

- **Criterio 4.1.- Analizador de espectros:** el equipo presentado por esta empresa tiene la posibilidad de ampliar la frecuencia hasta 4 GHz por lo tanto le corresponde la máxima puntuación de este criterio: **5 puntos**
- **Criterio 4.2.- Osciloscopio compatible con antena isotrópica:** el equipo presentado por esta empresa tiene posibilidad de incrementar el offset de 5V mediante sondas específicas por lo tanto le corresponde la máxima puntuación de este criterio: **5 puntos**

**PUNTUACIÓN TOTAL EMPRESA Rohde & Schwarz España S.A.: 10 puntos**



Código de verificación : 2c220f91b666b87f

De acuerdo con la información anterior, se presenta un cuadro resumen con la puntuación obtenida por las empresas en esta fase del procedimiento de licitación:

EMPRESA	TOTAL PUNTUACIÓN
Rohde & Schwarz España S.A.	10 puntos

Después de verificar que las características técnicas de los equipos ofertados cumplen con las especificaciones indicadas en el PPT y tras valorar las especificaciones por juicio de valor, **la única empresa licitadora puede continuar el proceso selectivo y lo hace con la puntuación indicada en la tabla anterior.**

En Madrid, a fecha de firma electrónica,

Pedro Alou Cervera  
Vocal de la mesa de contratación

